

DECRETO

4075

TEMUCO,

18 NOV. 2022

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3.483 del 16.12.2021

2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 04 de fecha 03 de enero de 2022 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2022.

4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2022, surge la necesidad de impulsar actividades culturales y artísticas que reúna a la familia a través de un programa de talleres para niños y adultos mayores, en el marco del programa de navidad de la Municipalidad de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese el programa de gastos para la realización del programa Talleres de Navidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	Talleres de Navidad			
Fecha de la Actividad	12 al 22 diciembre de 2022			
A quienes va dirigido	A la comunidad en general interesada en la actividad artística.			
Objetivo General de la Actividad	Apoyar la producción cultural local y el trabajo de los artistas regionales, vinculando su trabajo a los procesos de formación y creación.			
Objetivo Especifico de la Actividad	Motivar a la comunidad a desarrollar habilidades en artes escénicas, gastronomía y expresiones plásticas, asociadas a la celebración de la navidad			
Cobertura estimada	80 personas			
Lugar	Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura			
Programa de la Actividad	<ul style="list-style-type: none">• 12 al 18 de diciembre de 2022, de 15 a 18 horas // Taller de decoración de Galletas de Navidad para niños• 12 al 18 de diciembre de 2022, de 18 a 20 horas // Taller de Manualidades elaboración de decoraciones Navideñas• 12 al 18 de diciembre de 2022, de 15 a 18 horas //Taller de Danza Emotiva en Navidad para personas mayores			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Celebración Navidad Comunal	13.03.01	22.08.999.009	2.600.000
	TOTAL \$			2.600.000
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en RR. SS Dirección de Turismo			

FD 2592826

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$ 2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2022 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
SECRETARIO MUNICIPAL
LGR/IGC

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL
Municipalidad Temuco
V&B°
D. Asesoría Jurídica